

Montevideo, 12 abril de 2023.

Devolución general

Convocatoria a propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo a la comunidad universitaria en cuidados de primera infancia y niñez 2023

Comisión Central de Cuidados

El 3 de agosto de 2021 por resolución N° 4 del Consejo Directivo Central¹ aprobó la reserva de una partida de 15 millones de pesos anuales para cuidados para la infancia: *“Reservar 15 millones de pesos en el rubro Gastos e Inversiones para el diseño e implementación de mecanismos de cuidados para la infancia, cuyos beneficiarios serán funcionarios, docentes y estudiantes”*. Esta resolución se enmarca en el trabajo que la Universidad de la República (Udelar) realiza desde hace unos años en distintos espacios institucionales y particularmente en la Comisión Central de Cuidados.

Para la ejecución de estos recursos, luego de la implementación de espacios de recreación para períodos vacacionales en 2022, se espera avanzar en un proceso de diseño de instrumentos para la provisión de servicios de cuidados de forma permanente e integral que incluya una perspectiva de corresponsabilidad y que promuevan la igualdad de género.

En este marco se desarrolló la presente convocatoria que permitió la presentación de diversas propuestas con el fin de adaptar y direccionar los apoyos disponibles a las realidades en las que se encuentran las comunidades universitarias en su contexto barrial, por ejemplo, en cuanto a la disponibilidad de servicios de cuidados. Considerando un marco de diálogo colaborativo inter e intrainstitucional, se abre la posibilidad de apoyar diferentes propuestas que permitan avanzar hacia el diseño de políticas de cuidados que reflejan soluciones con proyección en el tiempo y compromisos institucionales sostenibles.

En esta convocatoria se presentaron un total de 19 propuestas para la implementación de dispositivos de apoyo en cuidados destinados a la infancia que contemplan soluciones de cuidado a niños/as entre 3 meses y 12 años de edad. Las propuestas presentadas cubren uno o varios de los siguientes servicios:

- **Centros de primera infancia:** son espacios destinados al cuidado de niños y niñas de entre 0 y 3 años. Estos centros requieren habilitación del INAU y consideran formación curricular. Deben funcionar todo el año, pudiendo brindar también cuidado en períodos vacacionales.

¹ Ver:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff03c2a3d6103256dcc003b9031/f8ea5d386e0c570d03258712005c8025?OpenDocument>

- **Centros de recreación y cuidados permanentes:** son espacios con local permanente destinado a la recreación y cuidado de niños y niñas de 3 años a 12 años (sin pañales). Durante períodos lectivos funcionan en contra-horario a escuelas y durante períodos de vacaciones funcionan en horario escolar.
- **Espacios de recreación y cuidados para períodos vacacionales:** son espacios que se organizan sólo en períodos de vacaciones para niños/as de 3 a 12 años (sin pañales).

En las 19 propuestas participan en total 28 servicios/dependencias de la Udelar, siendo la mayoría de las presentaciones -15- solicitudes exclusivas para “Espacios de recreación y cuidados para períodos vacacionales” para niños/as de 3 a 12 años. Cabe destacar que cuatro de las propuestas no tenían antecedentes previos. En el conjunto de las propuestas presentadas se estima una participación de 710 niños/as, la mayoría en los tramos de edad de 3 a 12 años. La tabla N°1 identifica las propuestas presentadas en el marco de los servicios solicitados.

Propuesta	Servicios solicitados
CENUR Litoral Norte-Paysandú - EEMAC	Centro de primera infancia y Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 meses a 3 años inclusive)
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	Centros de recreación y cuidados permanentes y Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho	Centros de recreación y cuidados permanentes y Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Veterinaria	Centros de recreación y cuidados permanentes y Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 0 a 12 años)
Campus Luisi Janicki (primera propuesta)	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Hospital de Clínicas (primera propuesta)	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 10 años)
CENUR Noreste - Rivera (primera propuesta)	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
CURE Rocha (primera propuesta)	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
CENUR Noreste - Tacuarembó	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
CENUR Litoral Norte - Salto	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales

	(de 3 a 12 años)
CURE Maldonado	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Ingeniería	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Parque Batlle (Facultad de Odontología, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Escuela de Parteras, Facultad de Enfermería, Escuela de Nutrición, Instituto de Higiene y Comedor Universitario N°2)	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Ciencias	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Información y Comunicación y Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Psicología	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Química y Facultad de Medicina	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Instituto Superior de Educación Física	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales (de 3 a 12 años)

1. Comisión de evaluación y criterios

Para realizar la evaluación la Comisión Central de Cuidados resolvió la conformación de una comisión integrada por: Mercedes Altuna, Noelia Caravallo, Maria Goñi Mazzitell, Sol Scavino y Karina Batthyány. Los proyectos fueron analizados y evaluados por Mercedes Altuna, Noelia Caravallo, Maria Goñi Mazzitell y Sol Scavino, contando con una evaluación global de Karina Batthyány. Como lineamiento general las evaluadoras no se involucraron en analizar los proyectos relativos a los servicios a los que pertenecen, buscando garantizar una mayor transparencia en el proceso.

Las demás integrantes de la Comisión Central de Cuidados no participaron de la evaluación por haber participado en evaluaciones anteriores del llamado.

Los criterios de evaluación tomados en cuenta para la revisión fueron los especificados por las bases del llamado, donde se detalló que se valoraría:

- (i) los esfuerzos por incorporar activamente a todos los servicios universitarios presentes en la zona de referencia;
- (ii) la presentación de iniciativas no dependientes únicamente del financiamiento institucional, por ejemplo, con propuestas de cofinanciamiento de distinta naturaleza (copagos discriminados por situación de ingresos, aportes provenientes de otras fuentes en general);
- (iii) la presencia de articulaciones con otros actores no universitarios cercanos,
- (iv) que las propuestas busquen promover la integración de las funciones universitarias como espacios de prácticas estudiantiles, producción de conocimiento y extensión vinculados a las diversas problemáticas de los cuidados;
- (v) las propuestas que contemplen inclusión de niñas y niños en situación de discapacidad;
- (vi) en el caso de los proyectos que contemplen cuidados en primera infancia, se valorará el libre acceso de las familias para favorecer la lactancia a demanda;
- (vii) se valorará la concepción de centros de puertas abiertas a las familias, de manera de generar un vínculo y un acompañamiento a las familias más integral y
- (viii) las estrategias desarrolladas para garantizar la sostenibilidad de la propuesta a mediano y largo plazo.

Luego de analizar las propuestas y la documentación presentada la comisión resolvió - en vista de las presentaciones - distribuir los montos disponibles entre aquellas que cumplen con los requisitos valorados por las bases del llamado. A su vez, se buscó financiar la mayor cantidad de propuestas. De esta manera, se valoró la posibilidad de aplicar recortes a algunos rubros - principalmente gastos e inversiones - sin comprometer la implementación y viabilidad de las propuestas. **Como criterio general se priorizó la financiación total del rubro servicios para garantizar la cobertura de recursos humanos asociados directamente con las instancias de recreación y cuidados.** En el caso de aquellas propuestas que no presupuestaron servicios de recreación y cuidados, se flexibilizaron los criterios aplicados a los recortes sugeridos en el rubro de gastos e inversiones. A continuación se detallan los criterios de recorte adoptados.

En el rubro gastos e inversiones **se consideró no financiar:**

- equipamientos informáticos - ya que se entiende que pueden utilizarse otros equipamientos disponibles en el servicio o bien canalizar estas demandas a través de otros fondos disponibles en Udelar-;

- productos de farmacia y alimentación - en el entendido de que los/as adultos referentes deben estar a cargo de estos suministros-;

- productos de limpieza;

- libros y mejoras edilicias de alta inversión - en el entendido que pueden canalizarse a través de otros fondos de la Udelar -.

También en estos rubros se pusieron algunos topes de financiación en:

- papelería e insumos pedagógicos;

-mobiliario -priorizando el uso específico de las/os niñas/os y las mejoras en materia de accesibilidad.

2. Consideraciones generales de las propuestas

A continuación se detallan consideraciones particulares en función de algunas propuestas presentadas.

Como se mencionó, en el caso de aquellas propuestas que no presupuestaron servicios de recreación y cuidados, se flexibilizaron algunos criterios en cuanto a los recortes aplicados en el rubro de gastos e inversiones. Este es el caso del ISEF y Facultad de Psicología, ambos servicios asumen los costos de los recursos humanos a cargo de los espacios recreativos, por lo que se aplicaron criterios para brindar apoyo en gastos e inversiones, siempre en relación al total de fondos existentes para dividir entre todas las propuestas.

En el caso de la propuesta recibida por Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho, esta no cumple los requisitos de presentación al llamado. Esta propuesta presentó dos presupuestos - uno asociado a espacios de recreación y cuidados en vacaciones y otra propuesta de centros de recreación y cuidados permanentes - que en conjunto exceden el monto máximo permitido para cada propuesta; \$ 3.000.000. Por este motivo, la comisión evaluadora consideró tomar en cuenta la propuesta para centros de recreación y cuidados permanentes por un total de 1.907.509.50 ya que se busca priorizar las propuestas que garanticen una mayor cobertura.

En otras propuestas las consideraciones por rubro orientaron la sugerencia de un financiamiento parcial. Se consideraron los rubros solicitados y los objetivos en relación al tipo de propuesta que presentan, y algunos rubros del tipo materiales no financiables, mencionados anteriormente. Se consideró también la posibilidad de que todas las propuestas aceptables, dado los montos asignados, puedan ser financiadas.

En el caso del Hospital de Clínicas, buena parte del presupuesto solicitado aludió al rubro “adecuaciones edilicias” siendo el modelo propuesto de cuidados en vacaciones. Esto implica una gran inversión (necesaria para dar paso a propuestas de carácter permanente, como es señalado en el documento), pero que pueden referirse a otros fondos de obras y de estructuras edilicias. Se financia la propuesta pedagógica y parte de los recursos humanos para posibilitar el desarrollo del servicio de cuidados y se sugiere la búsqueda de alianzas con ISEF u otros centros universitarios cercanos para evaluar la posibilidad de compartir espacios para los cuidados.

3. Proyectos con perspectiva de mejora:

En esta oportunidad, luego de analizar la documentación presentada, la comisión de evaluación sugiere no financiar la propuesta del CENUR Noreste - Rivera.

Entendemos que la propuesta representa un primer acercamiento para ofrecer a docentes, funcionarios/as y estudiantes un espacio de recreación dirigido a niños/as de 3 a 12 años. Sin embargo, se entiende que la propuesta podría mejorarse una vez que formalmente la misma sea tratada por el conjunto de actores - CERP- ANEP, UTU y UTEC -que integran el campus educativo ubicado en el CENUR Noreste. Como se plantea, esto aún se encuentra en proceso de negociación. Con estos avances, pueden lograrse acuerdos para que el espacio de recreación se ubique en el campus educativo, mejorando la accesibilidad y cubriendo las necesidades de recreación en los momentos en que el sistema educativo formal no da respuestas. Por este motivo, contratar un servicio brindado por un colegio privado en horario ya cubierto por los servicios de cuidados existentes no se priorizó en la financiación. Se encomienda a la Comisión Central de Cuidados el apoyo y acompañamiento al equipo que presentó la propuesta para poder delinear en futuros llamados un proyecto más acorde con la política que se busca implementar en la universidad.

4. Sugerencia financiación

El monto total solicitado entre todas las propuestas a ser consideradas fue de **\$21.985.868,11**. Tomando en cuenta la disponibilidad total de financiación - \$15.000.000-, la comisión evaluadora entiende pertinente distribuir los montos disponibles entre las presentaciones que cumplen los requisitos valorados por las bases del llamado para que la mayoría de las propuestas sean financiadas.

La comisión evaluadora sugiere la financiación de 18 propuestas que suman el monto de \$15.156.360. La tabla del ANEXO 1 presenta las propuestas y monto sugerido para financiación en cada una.

En base a que el monto final sobrepasa los rubros establecidos, la comisión de evaluación sugiere:

- 1) Solicitar a la CPP buscar opciones de financiamiento para cubrir el déficit (generado luego de aplicar los recortes antes mencionados) dada la relevancia de las propuestas presentadas para cubrir las necesidades de cuidados de los diversos servicios de la Udelar.
- 2) En caso de no ser posible la adición de montos para la financiación se sugiere un escenario nuevo de recorte del 20% de los montos solicitados en servicios de recreación. En este nuevo escenario los servicios deberán de rever las propuestas buscando dar sostenibilidad con la reasignación de los fondos solicitados por rubro o con otras formas de financiación o co-pago. Si hubiese montos remanentes, se recomienda desde la comisión que se distribuya de manera igualitaria entre todas las propuestas presentadas.

Comentarios Finales:

-Se sugiere buscar mecanismos de compra conjunta de insumos equivalentes a los efectos de abaratar los costos y tener insumos equivalentes en todos los servicios.

- Algunos servicios de cuidados funcionan actualmente con horas docentes y pasantías de estudiantes. Se considera importante para futuros llamados evaluar posibles mecanismos para apoyar dichos espacios.

-Se recomienda solicitar a los servicios completen un breve cuestionario de avance sobre las experiencias de julio y setiembre a entregarse el 20 de octubre 2023 y un informe final sobre la edición de diciembre a entregarse el 13 de marzo de 2024 a los efectos de evaluar las propuestas. Los modelos de informes serán enviados oportunamente por la Comisión Central de Cuidados.

-Por consultas o dudas particulares sobre la evaluación de una propuesta de servicio se puede solicitar información a la comisión evaluadora a través del mail de comisiones@udelar.edu.uy

Anexo 1

Tabla 1. Listado de propuestas presentadas y solicitud de montos por rubro. En cada caso se detalla el monto sugerido a financiar por rubro.

Nomenclatura: M+I: materiales e insumos, I+E: infraestructura y equipamiento, S: servicio, O: Otros.

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
Total propuestas a ser consideradas:	\$ 21.985.868,11	\$ 15.156.360,10
<p>CENUR Litoral Norte-Paysandú - EEMAC</p> <p>Centro de primera infancia y Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales</p> <p>20 niños/as - de 3 meses a 3 años inclusive de lunes a viernes de 8.30 a 16.30 horas de marzo a diciembre en modalidad curricular y febrero en modalidad recreativa.</p> <p>Todo el año</p> <p>Paysandú</p>	<p>\$ 2.474.967</p> <p>Rubros M + I: \$ 8.500</p> <p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 2.466.467</p> <p>O: \$ 0</p>	<p>\$ 2.474.967</p> <p>Rubros M + I: \$ 8.500</p> <p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 2.466.467</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>FCEA -</p> <p>Centro de recreación y cuidados permanente para 15 niños/as a contrahorario 5 horas diarias todo el año (de 16:30 a 21:30 horas). Y espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales para 35 niños/as, 7 horas (de 9 a 16 horas), 4 semanas de julio a diciembre con presupuestos a cargo de la Cooperativa Homoludens</p> <p>Todo el año</p> <p>ZONA PARQUE RODÓ</p>	<p>\$ 2.736.838,9</p> <p>Rubros M + I: \$ 20.000</p> <p>I+ E: \$ 420.000</p> <p>S:\$ 2.292.326,5</p> <p>O: \$ 4.512,4</p>	<p>\$ 1.709.445,35</p> <p>Rubros M + I: \$ 0</p> <p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 1.704.932,95</p> <p>O: \$ 4.512,4</p>
<p>Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho</p> <p>Centros de recreación y cuidados permanentes para 25 niños/as, 5 horas diarias todo el año, contrahorario (de 17 a 21 horas), con presupuesto a cargo de la Cooperativa Homoludens.</p>	<p>\$ 2.738.585</p> <p>Rubros M + I: \$ 16.000</p> <p>I+ E: \$ 9.000</p>	<p>\$ 1.907.509,5</p> <p>Rubros M + I: \$ 8.000</p> <p>I+ E: \$ 0</p>

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
<p>Modalidad cuidados permanente: 17 a 22 hs.</p> <p>Todo el año.</p> <p>ZONA CORDÓN</p>	<p>S: \$ 2.713.585</p> <p>O: \$ 0</p>	<p>S: \$ 1.899.509,5</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>Veterinaria - Próximamente Creación centro SIEMPRE - Convenio con INAU*</p> <p>Centro de recreación y cuidados permanentes para 60 niños/as, 10 horas diarias todo el año (de 08 a 18 horas)</p> <p>y Espacios de recreación y cuidados para periodos vacacionales para 85 niños/as, 10 horas todo el año (de 08 a 18 horas), con presupuesto a cargo de la Cooperativa Duendes</p> <p>Todo el año.</p> <p>ZONA VILLA GARCÍA - ZONA AMÉRICA</p>	<p>\$ 2.010.231</p> <p>Rubros</p> <p>M + I: \$ 240.623</p> <p>I+ E: \$ 1.424.848</p> <p>S: \$ 344.760</p> <p>O: \$ 0</p>	<p>\$ 1.316.158</p> <p>Rubros</p> <p>M + I: \$ 20.000</p> <p>I+ E: \$ 951.398</p> <p>S: \$ 344.760</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>Campus Luisi Janicki (primera propuesta)</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 20 niños/as, 8 horas diarias, 4 semanas con presupuesto de la Cooperativa Duendes</p> <p>En periodos vacacionales: 17 a 21 de julio de 2023 18 a 22 de septiembre 2023; 18 a 29/12, (excepto días de navidad).</p> <p>ZONA BUCEO</p>	<p>\$ 550.599,6</p> <p>Rubros</p> <p>M + I: \$ 71.933</p> <p>I+ E: \$ 77.689</p> <p>S: \$ 395.977,6</p> <p>O: \$ 5.000</p>	<p>\$ 495.509</p> <p>Rubros</p> <p>M + I: \$ 40.000</p> <p>I+ E: \$ 76.089</p> <p>S: \$ 379.420</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>Hospital de Clínicas (primera propuesta)</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 50 niños/as, 12 horas (de 06 a 18 horas) diarias, 4 semanas.</p> <p>Se prevé que esté en funcionamiento en aquellas semanas que coinciden con las vacaciones escolares. Para el año 2023: 17 al 21 de julio, 18 al 22 de setiembre y 18 al 29 de diciembre.</p>	<p>\$ 2.947.360</p> <p>Rubros</p> <p>M + I: \$ 80.960</p> <p>I+ E: \$ 2.000.000</p> <p>S: \$ 836.400</p> <p>O: \$ 30.000</p>	<p>\$ 856.360</p> <p>Rubros</p> <p>M + I: \$ 19.960</p> <p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 836.400</p> <p>O: \$ 0</p>

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
ZONA PARQUE BATLLE		
<p>CURE Rocha (primera propuesta)</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 40 niños/as, 9 horas (de 08 a 17 horas) diarias, 6 semanas.</p> <p>En las siguientes fechas: : 10 al 21 de julio de 2023; 18 al 22 de setiembre de 2023; 11 al 29 de diciembre de 2023</p> <p>Rocha</p>	<p>\$ 561.181</p> <p>Rubros M + I: \$ 110.200 I+ E: \$ 130.981 S: \$ 320.000 O: \$0</p>	<p>\$474.981</p> <p>Rubros M + I: \$ 24000 I+ E: \$ 130.981 S: \$ 320.000 O: \$0</p>
<p>CENUR Noreste - Tacuarembó</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 30 niños/as, 9 horas diarias (de 08:30 a 17:30 horas), 5 semanas.</p> <p>2 semanas en julio, 1 semana setiembre, 2 semanas diciembre</p> <p>Tacuarembó</p>	<p>\$ 722.271,21</p> <p>Rubros M + I: \$ 24.434 I+ E:\$ 55305 S: \$ 642532,21 O: \$0</p>	<p>\$ 486.716,25</p> <p>Rubros M + I: \$ 15.834 I+ E: \$ 55305 S: \$ 415.577,25 O: \$ 0</p>
<p>CENUR Litoral Norte - Salto</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 40 niños/as, 8 horas diarias, 4 semanas con presupuesto cargo de la Cooperativa de trabajo Pasos</p> <p>1 semanas Julio 1 semana setiembre 2 semanas de diciembre</p> <p>Salto</p>	<p>\$ 900.040</p> <p>Rubros M + I: 265.318 I+ E:\$ 218.820 S: \$ 408.212 O: \$ 7.690</p>	<p>\$ 607.752</p> <p>Rubros M + I: 69.420 I+ E:\$ 130.120 S: \$ 408.212 O: \$ 0</p>
<p>CURE Maldonado</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 30 niños/as, 8 horas diarias, 6 semanas con presupuesto cargo de la Ludopolis</p> <p>Julio 23 - del 17 al 21 - 5 días. Setiembre 23 - del 18 al 21 - 4 días Diciembre 23 - 4 al 29 (sin contar el 25) - 19</p>	<p>\$ 715.783</p> <p>Rubros M + I: \$ 7.700 I+ E: \$ 358.083 S: \$ 350.000</p>	<p>\$ 420.235</p> <p>Rubros M + I: \$ 5.000 I+ E: \$ 65.235 S: \$ 350.000</p>

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
días Maldonado	O: \$ 0	O: \$ 0
Ingeniería - Espacio vacacional de recreación y cuidados para 30 niños/as, 8 horas diarias (de 10:00 a 18:00 horas), 3 semanas con presupuesto cargo de la Cooperativa Duendes. Se propone que durante 2023 el espacio funcione 1 semana en vacaciones de julio, 2 semanas en vacaciones de diciembre (desde que terminan las clases de primaria hasta fines de diciembre). ZONA PARQUE RODÓ	\$ 274.000 Rubros M + I: \$ 6.000 I+ E: \$ 0 S: \$ 265.000 O: \$ 3.000	\$ 268.000 Rubros M + I: \$ 0 I+ E: \$ 0 S: \$ 265.000 O: \$ 3.000
Odontología + 6 - Propuesta conjunta con Odontología, Comedor N°2, Nutrición, EUTM, Parteras, Enfermería, Instituto de Higiene. Espacio vacacional de recreación y cuidados para 100 niños/as, 9 horas diarias, 4 semanas. 17 al 21 de julio (una semana) 18 al 22 de Setiembre (una semana) 18 al 29 de Diciembre (dos semanas) Periodos de receso de educación formal ZONA PARQUE BATLLE	\$ 1.200.000 Rubros M + I: \$ 150.000 I+ E: \$ 30.000 S: \$ 1.020.000 O: \$ 0	\$ 1.060.000 Rubros M + I: \$ 20.000 I+ E: \$ 20.000 S: \$ 1.020.000 O: \$ 0
Ciencias - Espacio vacacional de recreación y cuidados para 40 niños/as, 8 horas diarias, 5 semanas con presupuestos a cargo de la Calchaquies y Fantasía Julio: del 10 al 21 de julio (2 semanas), Setiembre: del 18 al 22 de setiembre (1 semana), Diciembre: del 18 al 29 de diciembre (2 semanas) Local prestado por ISEF en Malvín ZONA MALVÍN	\$ 555.000 Rubros M + I: \$ 5.000 I+ E: \$ 0 S: \$ 500.000 O: \$ 50.000	\$ 500.000 Rubros M + I: \$ 0 I+ E: \$ 0 S: \$ 500.000 O: \$ 0

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
<p>FIC + FADU -</p> <p>Propuesta conjunta con FADU. Espacio vacacional de recreación y cuidados para 35 niños/as, 7 horas diarias, 4 semanas con presupuesto a cargo de la Cooperativa Homoludens.</p> <p>17 – 21 de julio (una semana) 18 – 22 de setiembre (una semana) 18 - 29 de diciembre (dos semanas) Horario: 9 a 16 hs.</p> <p>ZONA PARQUE RODÓ</p>	<p>\$ 744.871</p> <p>Rubros M + I: \$ 23.500</p> <p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 721.371</p> <p>O: \$ 0</p>	<p>\$ 732.871</p> <p>Rubros M + I: \$ 11.500</p> <p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 721.371</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>Psicología -</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 25 niños/as, 6 horas diarias, 5 semanas, con recursos docentes propios del servicio.</p> <p>Modalidad EFI en períodos vacacionales de la educación formal</p> <p>ZONA CORDÓN</p>	<p>\$ 1.118.480</p> <p>Rubros M + I: \$ 201.850</p> <p>I+ E: \$ 637.330</p> <p>S: \$ 279.300</p> <p>O: \$ 0</p>	<p>\$ 433.756</p> <p>Rubros M + I: \$ 87.000</p> <p>I+ E: \$ 237.256</p> <p>S: \$ 109.500</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>Química + Medicina -</p> <p>Propuesta conjunta con Medicina. Espacio vacacional de recreación y cuidados para 60 niños/as, 9 horas, 5 semanas no presentan presupuesto.</p> <p>Julio (2 semanas), setiembre (1 semana), diciembre (2 semanas)</p> <p>ZONA GOES</p>	<p>\$ 780.300</p> <p>Rubros M + I: \$ 35.500</p> <p>I+ E: \$ 73.800</p> <p>S: \$ 671.000</p> <p>O: \$ 0</p>	<p>\$ 711.500</p> <p>Rubros M + I: \$ 30.500</p> <p>I+ E: \$ 10.000</p> <p>S: \$ 671.000</p> <p>O: \$ 0</p>
<p>ISEF -</p> <p>Espacio vacacional de recreación y cuidados para 40 niños/as, 7 horas, 4 semanas (entre julio y diciembre), con recursos docentes propios del servicio.</p>	<p>\$ 455.360</p> <p>Rubros M + I: \$ 316.000</p> <p>I+ E: \$ 139.360</p>	<p>\$ 205.600</p> <p>Rubros M + I: \$ 145.000</p> <p>I+ E: \$ 60.600</p>

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
Julio: del 17 al 21 de julio (una semana) Setiembre: del 18 al 21 de septiembre (una semana) Diciembre: del 18 al 29 de diciembre (excepto día de navidad) (dos semanas) ZONA PARQUE BATLLE	S: \$ 0 O: \$ 0	S: \$ 0 O: \$ 0
Humanidades + Artes - Propuesta conjunta con la Facultad de Artes. Espacio vacacional de recreación y cuidados para 30 niños/as, 8 horas, 6 semanas con presupuestos a cargo de las cooperativas Duendes o Pitanga Recreación Dos semanas julio Una semana setiembre Tres semanas diciembre ZONA CORDÓN	\$ 500.000 Rubros M + I: \$ 30.000 I+ E: \$ 20.000 S: \$ 450.000 O: \$ 0	\$ 495.000 Rubros M + I: \$ 25000 I+ E: \$ 20.000 S: \$ 450.000 O: \$ 0
Total propuestas a ser consideradas:	\$ 21.985.868,11	\$ 15.156.360,10
Propuestas no consideradas a la hora de la evaluación final:		
Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
Ciencias Sociales (propuesta 2): Espacio de recreación y cuidados para períodos vacacionales para 25 niños/as , 8 horas (de 13 a 21 horas), 5 semanas de julio a diciembre con presupuestos a cargo de la Cooperativa Homoludens ZONA CORDÓN	\$ 1.566.459 Rubros M + I: \$ 0 I+ E: \$ 450.000 S: \$ 1.116.459 O: \$ 0	\$ 0
CENUR Noreste - Rivera (primera propuesta) Espacio de recreación y cuidados para períodos vacacionales para 30 niños/as , 4 horas (de 8 a 12	\$ 1.800.000 Rubros M + I: \$ 0	\$ 0

Servicio - Propuesta	Monto solicitado:	Monto financiado:
<p>horas), de julio a diciembre con presupuestos a cargo del colegio Julio Verne - Única opción no contando con horario en la tarde que es cuando existe mayor demanda del servicio.</p> <p>Rivera</p>	<p>I+ E: \$ 0</p> <p>S: \$ 1.800.000</p> <p>O: \$ 0</p>	
Total incluyendo lo no considerado:	\$ 25.352.327,11	\$ 15.156.360,10